

Si la respuesta a la pregunta 14.7 es NO, circule el código 2, agradezca y termine la entrevista con esta mujer. En caso afirmativo, circule el código 1 y continúe.

En la pregunta 14.8 registre la respuesta con un número. Si la entrevistada no sabe, anote el código 9. Agradezca y termine la entrevista con esta mujer.

Y en el caso de ocho o más uniones, anote 8.

La (s) unión (es) declarada (s) en la pregunta 14.8 es (son) la (s) que registrará(n) en el siguiente cuadro.

Las preguntas del cuadro se aplican a las mujeres que han tenido más de una unión.

El objetivo de este cuadro es conocer algunas características de la (s) unión (es) o matrimonio (s) que declaró la entrevistada en la pregunta 14.8 NÚMERO DE UNIONES ANTERIORES.

Empiece por la primera unión o matrimonio que vivió, en la pregunta 14.10, y así hasta terminar con el resto de las preguntas. Si hay más uniones, regrese a 14.9 para registrar la segunda unión y así sucesivamente, hasta registrar la información de todas las uniones que ha tenido la mujer.

14.10 FECHA INICIO (1ª, 2ª ...) UNIÓN

El objetivo de esta pregunta es conocer la fecha de inicio de la primera, segunda o siguientes uniones.

	FECHA INICIO (1ª, 2ª ...) UNIÓN	
14.8	14.10	
N	¿En qué mes y	
U	año comenzó su	
M	primera	
E	(segunda..., etc.)	
R	unión o	
O	matrimonio?	
D		
E		
U		
N		
I		
O		
N		
E		
S		
14.9	→ 14.10	
	MES Y AÑO	

Cuando registre (en caso de existir) dos o más uniones, sustituya *primera* por *segunda* o *tercera*, según el caso.

Si la mujer no recuerda la fecha, apóyela preguntando por la edad a la que se casó o unió para obtener el dato.

Si la mujer declara dos fechas, una del matrimonio civil y otra correspondiente al de la iglesia, tome como fecha de inicio la que declare como respuesta a la pregunta ¿cuándo comenzaron a vivir juntos?

Una vez registrada la fecha, regrese a la pregunta 14.3 FECHA DE UNIÓN ACTUAL y cerciórese de que las fechas sean distintas; en caso de ser las mismas, corrobore con la entrevistada; si se refiere a la unión ya declarada, corrija como se menciona a continuación.

Si en 14.8 NÚMERO UNIONES ANTERIORES declaró sólo una unión, corrija desde la pregunta 14.7 UNIONES ANTERIORES, anulando el código 1 y circulando el 2; en 14.8 y 14.10 también anule.

Si expresó más de una unión, sondee si la fecha que le acaba de dar corresponde a la unión ya declarada. Si es así, anule el dato ya registrado y capte la fecha de la primera unión; en 14.8 también corrija.

Recuerde que es importante tener el dato del MES y AÑO.

TIPO UNIÓN	TIPO DISOLUCIÓN
14.11	14.12
¿Esta fue: LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA	¿Este (a) matrimonio (unión) se terminó por:
una unión libre? 1	separación? 1
un matrimonio sólo por lo civil? 2	viudez? 2
sólo por la Iglesia? 3	divorcio? 3
por lo civil y por la Iglesia? 4	
→ 14.11	→ 14.12
TIPO UNIÓN	TIPO DISOLUCIÓN
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

14.11 TIPO UNIÓN Y 14.12 TIPO DISOLUCIÓN

Con la pregunta 14.11 se conoce el tipo de la (s) unión (es), es decir, si se trata de una unión libre o de algún matrimonio y con la pregunta 14.12 se conoce si la unión terminó por separación, viudez o divorcio.

Lea cada pregunta respetando el orden de las opciones. Cuando la respuesta sea afirmativa, regístrela en la casilla correspondiente.

14.13 FECHA (1ª, 2ª...) DISOLUCIÓN

El objetivo de esta pregunta es captar el mes y año en que terminó cada una de las uniones de la entrevistada.

Dado que al llegar a esta pregunta ya conocemos el tipo de unión, adecúela de acuerdo a lo declarado en la pregunta 14.11.

Cuando registre más de una unión en el cuadro, verifique que las fechas de término (14.13) no incluyan las de inicio de la siguiente unión (14.10), es decir, si una unión terminó en 11/92 que la siguiente no comience antes de 11/92. En el momento que esto sucede, pregunte a la entrevistada si los datos son correctos y, de ser cierto, continúe; en otro caso verifique y corrija.

Si la mujer olvidó la fecha, apóyela como se sugiere en la pregunta 14.2 FECHA ÚLTIMA DISOLUCIÓN.

FECHA (1ª, 2ª...) DISOLUCIÓN
14.13
¿En qué mes y año terminó este (a) matrimonio (unión)?
→ 14.13
MES Y AÑO
<input type="text"/>
<input type="text"/>

14.14 COHABITACIÓN PREMARITAL (1ª, 2ª...)

Con esta pregunta se pretende conocer si las mujeres que tuvieron alguna unión legal o formal vivieron en unión libre antes de que se casaran por lo civil y/o religiosamente.

COHABITACIÓN PREMARITAL(1ª, 2ª...)	
14.14	
SI ESTUVO CASADA (14.11=2,3,4) PREGUNTE:	
¿Antes de casarse habían vivido juntos algún tiempo?	
"NO" ↓	
PASE A LA SIGUIENTE UNIÓN	
→ 14.14	
SI	NO
1	2

Antes de formular esta pregunta, verifique la respuesta de 14.11 TIPO UNIÓN. Si es igual a 2, 3 ó 4, aplique la pregunta. Por el contrario, si la respuesta en 14.11 es igual a 1, continúe con la siguiente unión, si existe; si no es así, agradezca y termine la entrevista con esta mujer.

Si la respuesta a 14.14 es NO, circule el código 2 y pase a la siguiente unión. En caso de que corresponda a la última, agradezca y termine la entrevista con esta mujer.

14.15 FECHA INICIO (1ª, 2ª...) COHABITACION

Esta pregunta tiene el mismo objetivo mencionado en la pregunta 14.10.

PARA MUJERES CON MÁS DE UNA UNIÓN										
FECHA INICIO (1°, 2° ...) UNIÓN		TIPO UNIÓN	TIPO DISOLUCIÓN	FECHA (1°, 2° ...) DISOLUCIÓN	COHABITACIÓN PREMARITAL (1°, 2° ...)		FECHA INICIO (1°, 2° ...) COHABITACIÓN			
14.10		14.11	14.12	14.13	14.14		14.15			
¿En qué mes y año comenzó su primera (segunda..., etc.) unión o matrimonio?		¿Esto fue: LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA una unión libre?..... 1 un matrimonio sólo por lo civil?..... 2 sólo por la iglesia?..... 3 por lo civil y por la iglesia?..... 4	¿Este (a) matrimonio (unión) se terminó por: separación? 1 viudez?..... 2 divorcio?..... 3	¿En qué mes y año terminó este (a) matrimonio (unión)?	SI ESTUVO CASADA (14.11=2,3 ó 4) PREGUNTE ¿Antes de casarse habían vivido juntos algún tiempo? "NO" ↓ PASE A LA SIGUIENTE UNIÓN		¿En qué mes y año comenzaron a vivir juntos?			
→ 14.10		→ 14.11	→ 14.12	→ 14.13	→ 14.14		→ 14.15			
MES Y AÑO		TIPO UNIÓN	TIPO DISOLUCIÓN	MES Y AÑO		SI	NO	MES Y AÑO		
1						1	2			

Tome en cuenta las indicaciones mencionadas en la pregunta 14.6 FECHA DE INICIO COHABITACIÓN PREMARITAL.

Si es la última mujer de 15 a 54 años en el hogar, agradezca y termine la entrevista; en caso contrario, continúe con la siguiente mujer.

FECHA INICIO (1ª, 2ª...) COHABITACIÓN													
14.15													
¿En qué mes y año comenzaron a vivir juntos?													
14.15													
MES Y AÑO													
6										1	2		

SI HAY OTRA MUJER DE 15 A 54 AÑOS RESIDENTE HABITUAL EN EL HOGAR CONTINÚE →

6. Procedimientos operativos

En este capítulo se explica el momento específico y la manera en que se deben aplicar los procedimientos operativos, con el objetivo de que los realice de manera eficiente, para facilitar su función como entrevistadora, ya que con ello contribuye al logro de las metas planteadas por la Enadid 1997.

6.1 Listado de viviendas y plano de agéb urbana individual

Como la estrategia operativa para la Enadid 1997 es que la jefa de entrevistadoras la ubique a usted en la manzana o en las viviendas seleccionadas, a continuación se presenta una breve descripción de la utilidad del listado de viviendas y del plano de agéb urbano individual, ya que eventualmente puede utilizarlos.

El listado de viviendas fue una actividad previa a la selección de éstas y constituyó el insumo para la correcta ubicación de las viviendas, donde debe aplicar el cuestionario.

La elaboración del listado consistió en detectar y registrar, ordenadamente, todas las viviendas particulares existentes en cada área de trabajo, mediante un recorrido exhaustivo y sistemático de cada manzana o localidad.

El registro se hizo en las formas L 02 y L 03; en la primera se anotaron todas las viviendas detectadas; en la segunda, se dibujó un croquis con la ubicación de éstas en cada manzana o localidad. Posteriormente, en oficinas centrales, se seleccionaron las viviendas en forma aleatoria y con criterios probabilísticos.

Dada la importancia de la información contenida en dichas formas, a continuación se describe el listado de viviendas.

L 02 Listado de viviendas

Esta forma contiene todas las viviendas particulares de un área de listado. Para el área urbana están consideradas las habitadas, deshabitadas y de uso temporal; para el área rural, sólo las viviendas habitadas y de uso temporal.

La forma L 02 Listado de viviendas es un cuadernillo de cuatro páginas, donde se registran las viviendas particulares, así como todos los datos que permiten su identificación.

ilustración

La primera página es la carátula, formada por los siguientes apartados:

- A. Recuadros de selección.
- B. Datos de identificación.
- C. Ruta de acceso al área.
- D. Instrucciones y observaciones.

En la parte superior derecha aparece FORMA __DE__ que indica el número de formatos utilizados en cada área de listados.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA

Son los datos que ubican e identifican el área de listado, los que se enlistan a continuación:

ENTIDAD FEDERATIVA <u>AGUASCALIENTES</u> <u>1011</u>	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN <u>AGUASCALIENTES</u> <u>1011</u>	
LOCALIDAD URBANA <u>AGUASCALIENTES</u> <u>101011</u>	
COLONIA <u>FRACC. Q. LOCALIENTE</u>	
CLAVE DE AGEB <u>1031017</u> <u>1111</u> <u>1111</u>	
NÚMERO DE CONTROL <u>10101015</u>	
SECTOR: <input type="checkbox"/>	URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
<u>HUGO ALBERTO GALLEGOS</u> <u>11510151915</u>	
ELABORADO POR	FECHA
SELECCIONADO POR	FECHA

- Entidad federativa (nombre y clave).
- Municipio o delegación (nombre y clave).
- Localidad urbana (nombre y clave).
- Colonia (nombre).

MARCO NACIONAL DE VIVIENDAS



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

LISTADO DE VIVIENDAS

FRACCIÓN (Y NÚMERO) ALATORNO (RA):

F	NA	F	NA	F	NA
---	----	---	----	---	----

TOTAL DE VIVIENDAS LISTADAS

NÚMERO DEL (O) MANZANAR (O) LOCALIDADES (RURALES)

ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES

MUNICIPIO DE LOCALIDAD: AGUASCALIENTES

LOCALIDAD URBANA FRACC. ESPECIALIZADA:

COLONIA:

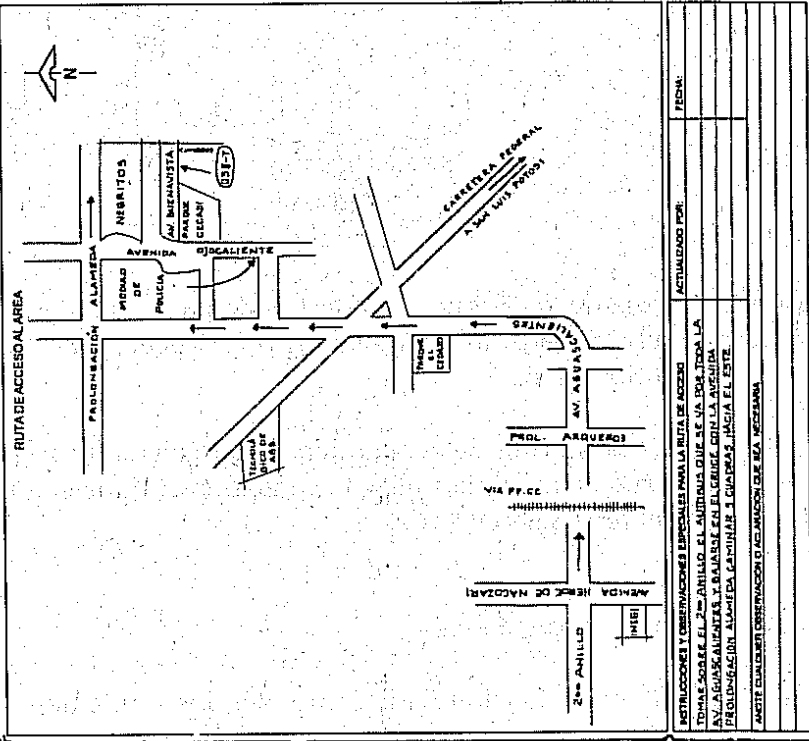
CLAVE DE AGEB:

NÚMERO DE CONTROL:

SECTOR: URBANO RURAL

CALLE, ZANJERA ELABORADO POR:

FECHA:



ENTRUCIONES Y OBSERVACIONES ESPECIALES PARA LA RUTA DE ACCESO:

FECHA:

NÚM. PROL.	CALLE O LOCALIDAD	NÚM. EXT.	NÚM. INT.	DESCRIPCIÓN O LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA	NOMBRE Y FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ EL CENSO	TIPO DE VIVIENDA	FECHA DE LA VIVIENDA
1	PROL. ALAMEDA	104	-	NOMBRE: SOCORRO ORTIZ			
2	PROL. ALAMEDA	106	-	NOMBRE: MARGARITA DELGADO			
3	PROL. ALAMEDA	5/A	-	NOMBRE: ALEJANDRO GONZÁLEZ 2. PISO COLOR BLANCO CON AZUL Y ERGUELA		ED-9T	1
4	PROL. ALAMEDA	204	-	NOMBRE: CRISTÓBAL BARBA			
5	AV. LOS NEGRITOS	198	-	NOMBRE: JOSÉ LUIS RAMÍREZ			
6	AV. LOS NEGRITOS	112	-	DESCOPIADA			
7	AV. LOS NEGRITOS	114	-	NOMBRE: OSCAR BARRIÑO			
8	AV. LOS NEGRITOS	116	-	3/4 VIVE PLANTA BAJA		ED-9T	2
9	AV. LOS NEGRITOS	116	-	NOMBRE: ALEJANDRO GONZÁLEZ 3/4 VIVE PLANTA ALTA			
10	CUMBRES	206	-	NOMBRE: TERESA ALTEAGA Y TIERRA			
11	CUMBRES	208	-	NOMBRE: RODOLFO CHAVEZ			
12	BUENAVISTA	124	-	NOMBRE: EDUARDO GUTIÉRREZ			
13	BUENAVISTA	9/A	-	ENTRE LOS NÚMEROS EXTERIORES 14 Y 16 DESCOPIADA		ED-9T	3
14	TANQUE DE LOS JIMÉNEZ	120	-	NOMBRE: ESPERANZA VALDEZ			
15	TANQUE DE LOS JIMÉNEZ	226	-	NOMBRE: IDEL DÍAZ			
16	TANQUE DE LOS JIMÉNEZ	222	-	NOMBRE: LONGINCO FUENTES			
17	TANQUE DE LOS JIMÉNEZ	218	-	NOMBRE: JOSÉ RINJOSA			
18	AV. LOS NEGRITOS	106	-	NOMBRE: DOMINGO MUÑOZ		ED-9T	4
19	AV. LOS NEGRITOS	108	-	NOMBRE: CRISTINO GA BOLA			
20	AV. LOS NEGRITOS	5/A	-	ENTRE LOS NÚMEROS EXTERIORES 108 Y 110 NOMBRE: GIL GARCÍA			

- Fecha.
- Observaciones y/o aclaraciones.

INTERIOR DE LA FORMA

Las páginas restantes de la forma L 02 Listado de viviendas se utilizan para anotar en cada renglón los datos correspondientes a una vivienda particular.

Son ocho las columnas que permiten identificar a la vivienda seleccionada, éstas son:

- Número progresivo.
- Manzana.
- Calle o localidad.
- Número exterior.
- Número interior.
- Descripción o ubicación de la vivienda.
- Tipo de encuesta.
- Viviendas seleccionadas.

L 03 Hoja de croquis

En esta forma se encuentra dibujado el croquis de cada una de las manzanas o localidades que conforman el área de listado, ubicando todo tipo de construcciones que se encuentran en el área (viviendas, lotes baldíos, talleres, comercios, servicios, parques, iglesias, escuelas, mercados, entre otros).

La forma contiene los siguientes apartados:

- Datos de identificación.
- Croquis.
- Simbología.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

La forma L 03 Hoja de croquis tiene registrados en la parte superior sus datos de identificación geográfica al igual que la forma L 02.

CROQUIS

En el croquis están dibujada (s) la (s) manzanas, caserío disperso o localidad (es), precisando la ubicación de cada una de las viviendas contenidas en ellas y se representan generalmente en cada hoja (de acuerdo con el norte geográfico, con el fin de ubicar correctamente las viviendas.

INEGI MARCO NACIONAL DE VIVIENDAS
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y GEOGRAFÍA

FORMA 1 DE 1 L.81

HOJA DE CROQUIS

OTRO TIPO DE VIVIENDA: SOLERA (1,3,5)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: CAJEME (1,2,11,12)

LOCALIDAD URBANA: LA ESPERANZA (0,1,2,3,8)

COLUMNA: _____

CLASE DE ASER: VALLE (2) (1,11,12,13,14)

GRUPO DE CONTROL: SPM _____

SECTOR: 1 URBANO (2) RURAL _____

NÚMERO DE LAS MANZANAS O LOCALIDADES NUMERADAS: 1, 3, 6, 7, 2, 1'

PAÍS: ZAMORA (1,2,10,11) _____

ESTADO: _____

NOTA: MARCAR EL NORTE Y EL INICIO DE PERCORRIDO

SIMBOLOGÍA:

C	CONSTRUCCIÓN		ESCUELA
T	TIENDA		IGLESIA
VD	VIVIENDA DESHABITADA		BORDO

Cada vivienda particular contenida en la manzana o caserío disperso se identifica con un cuadro y dos pequeñas líneas que simbolizan la puerta de acceso.

En el croquis también se encuentran representadas otras estructuras tales como: edificios y vecindades, además de otros detalles que no son viviendas, los cuales se puede identificar en el dibujo por el tipo de local: comercio, servicio, bodega u otro, con la simbología correspondiente.

SIMBOLOGÍA

La simbología utilizada en esta forma es la de los productos cartográficos y la propia del listador, referenciándola adecuadamente:

SIMBOLOGÍA:

VD	VIVIENDA DESHABITADA		ESCUELA
C	CONSTRUCCIÓN		IGLESIA
T	TIENDA		BORDO

El plano de ageb urbana individual

Eventualmente se le proporciona una copia del plano de ageb urbana individual, como apoyo para que se ubique correctamente en campo. Esta situación se aplica cuando la jefa de entrevistadoras lo juzgue pertinente, de acuerdo con la carga de trabajo asignada.

En este producto cartográfico se representa una sola ageb urbana, en ocasiones ampliada, con su clave, numeración de las manzanas que la conforman, nombre de calles y servicios.

En ocasiones, se presentan algunos rasgos naturales como ríos, arroyos y cerros. También tiene claves de ageb urbanas y/o rurales colindantes y simbología de orientación.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- Nombre del producto.
- Ubicación.
- Fuente.

SIMBOLOGÍA

Para identificar los rasgos del plano, se utiliza como apoyo la simbología marginal, localizada a la derecha del mapa, donde se ubican los rasgos representados en el plano.

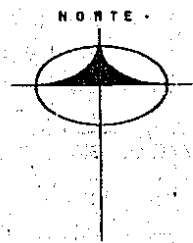
LIMITE GEOESTADISTICO ESTATAL	++++
LIMITE GEOESTADISTICO MUNICIPAL	-----
LIMITE GEOESTADISTICO URBANO Y/O RURAL
CLAVE GEOESTADISTICA	000-0
NUMERO DE MANZANAS	00
CARRETERA PAVIMENTADA	====
TERRACERIA	=====
BRECHA	-----
VIA DE FF.CC.	+++++
IGLESIA	+
ESCUELA	+
ASISTENCIA MEDICA	+
PALACIO MUNICIPAL O AYUDANTIA	+
MERCADO	+
CEMENTERIO	+
PLAZA O JARDIN	+

ESCALA

Se representa por la escala gráfica y la escala numérica.

ORIENTACIÓN

Todos los planos de ageb urbana individual están orientados hacia el norte. Dicha orientación está representada por una flecha o rumbo, cuya punta señala hacia él.



ADVERTENCIA

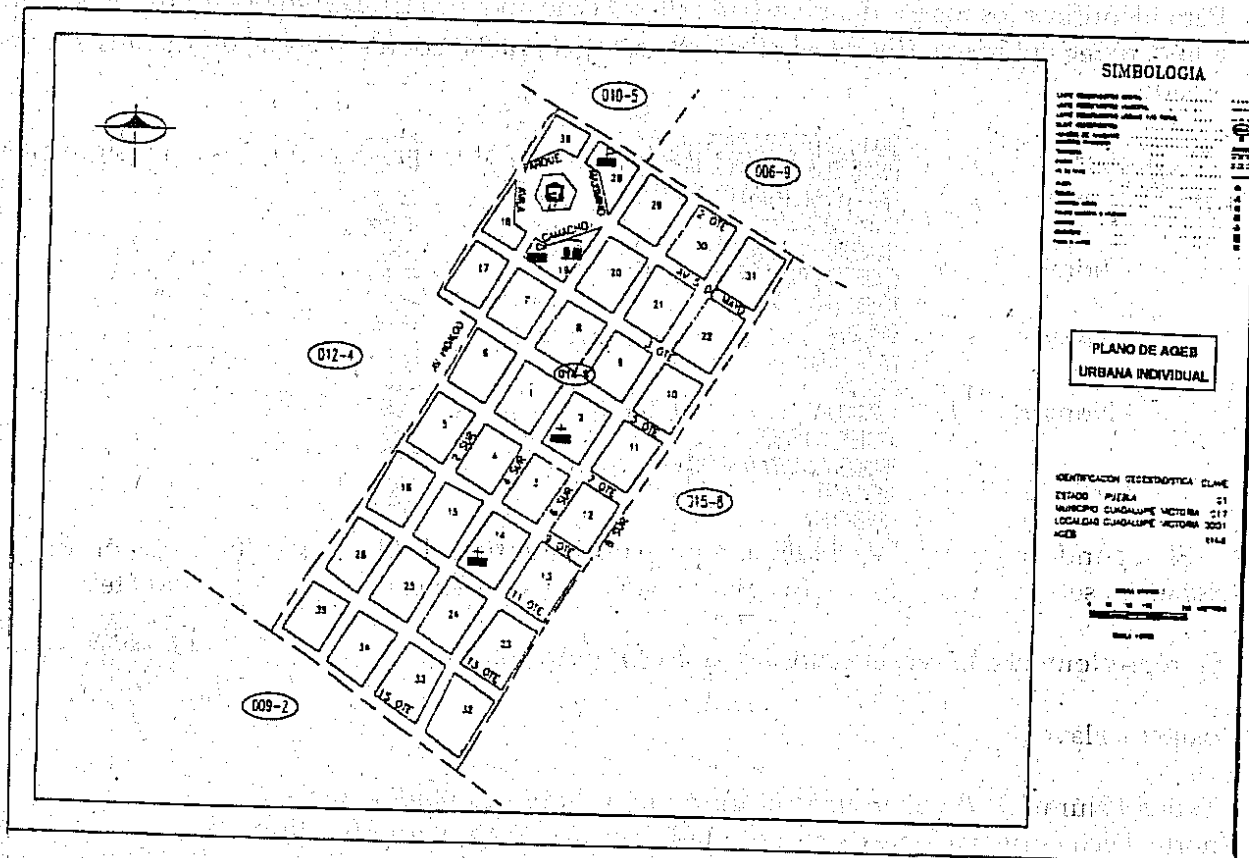
En la parte inferior del plano, se observa la siguiente nota:

Los límites aquí presentados no necesariamente corresponden a los político-administrativos. Han sido demarcados con fines geostatísticos. La escala gráfica utilizada es aproximada y no permite la realización de medidas precisas.

USO

Se especifica la utilidad para lo siguiente:

- Distribución y ubicación de la estructura operativa con respecto a su área de responsabilidad.
- Orientación y ubicación del personal en el recorrido.
- Control de avance y cobertura.
- Consulta de datos de identificación geográfica del área de trabajo.



6.2 Recepción diaria de carga de trabajo

Una vez recibida la documentación y el material, su jefa de entrevistadoras le asigna las viviendas en donde debe aplicar los cuestionarios.

La carga de trabajo le es asignada diariamente, de acuerdo con la ubicación de las viviendas y la dispersión de las mismas en el área, ya sea urbana o rural.

Identifique, con la ayuda de su jefa, las viviendas seleccionadas en las formas L 02 Listado de vivienda y L 03 Hoja de croquis; en la primera, por medio de un círculo en el número progresivo de la vivienda y en las columnas de Tipo de encuesta y Vivienda seleccionada con las siglas ED 97 y un número del 1 al N (folio de la vivienda). En la forma L 03 Hoja de croquis, mediante el número progresivo de la vivienda.

6.3 Registro de datos de identificación geográfica

Es importante que el registro de datos se realice en dos momentos: en gabinete y en campo. La falta de esta información dificulta la correcta referenciación de la vivienda seleccionada, lo que hace inútil todo esfuerzo para lograr la entrevista.

Así, el registro de los datos de identificación geográfica contempla dos momentos para el llenado.

El primero ocurre en gabinete, pues ahí su jefe inmediato le proporciona los datos siguientes para que los anote antes de salir a campo:

- Nombre y clave de la entidad federativa.
- Nombre y clave del municipio o delegación.
- Nombre y clave de localidad urbana.
- Número de control del área de listado (A.L.).

El segundo momento se da en campo para garantizar la correcta identificación de las viviendas seleccionadas. Los datos que se van a registrar en campo son los siguientes:

- Nombre y clave de la localidad rural.
- Clave de ageb.
- Número de manzana.
- Folio de la vivienda.

Lo anterior ya se vio en 3.1 Procedimiento de llenado de la carátula (identificación

geográfica), correspondiente al capítulo 3. El cuestionario como instrumento de captación de la información.

6.4 Libreta de campo

Durante sus actividades usted probablemente se encuentre con problemas a los que no pueda dar solución, ya sea porque no están contemplados en el manual o porque la situación genera confusión. Registre estos casos en su libreta de campo, así como la solución dada por usted, por su jefe o por el personal que apoya la supervisión.

Estas anotaciones deben hacerse de manera ordenada y han de contener siempre los siguientes datos:

- Fecha.
- Número de control (área de listado).
- Municipio.
- Localidad.
- Ageb.
- Manzana.
- Folio de la vivienda seleccionada en la que se detecta el problema.
- Problemática.
- Solución.
- Dada por: puesto y nombre.

6.5 Traslado y ubicación en el área de trabajo

Trasládese diariamente con el equipo al área de trabajo; su jefa de entrevistadoras debe ubicarla en la manzana o en las viviendas seleccionadas que conforman su carga de trabajo.

En algunas ocasiones la jefa de entrevistadoras le dará indicaciones previas cuando le corresponda visitar más de una vivienda seleccionada; en dichos casos, ella le debe proporcionar fotocopia del correspondiente L 02 Listado de viviendas y su L 03 Hoja de croquis, así como el plano de ageb urbana individual.

Asegúrese de llevar consigo la documentación y el material suficiente para toda la jornada, ya que con esto evita retrasos innecesarios durante el operativo.

6.6 Aplicación del cuestionario en la vivienda seleccionada

La aplicación del cuestionario es la actividad principal de la encuesta, pues mediante él se captan los datos más importantes y las características de los hogares y de sus integrantes.

Por lo anterior, es importante que la entrevista se realice en las viviendas seleccionadas y no en otras, pues de lo contrario los resultados pueden ser diferentes e, incluso, incorrectos.

A continuación, se explica los casos que pueden presentarse al aplicar el cuestionario.

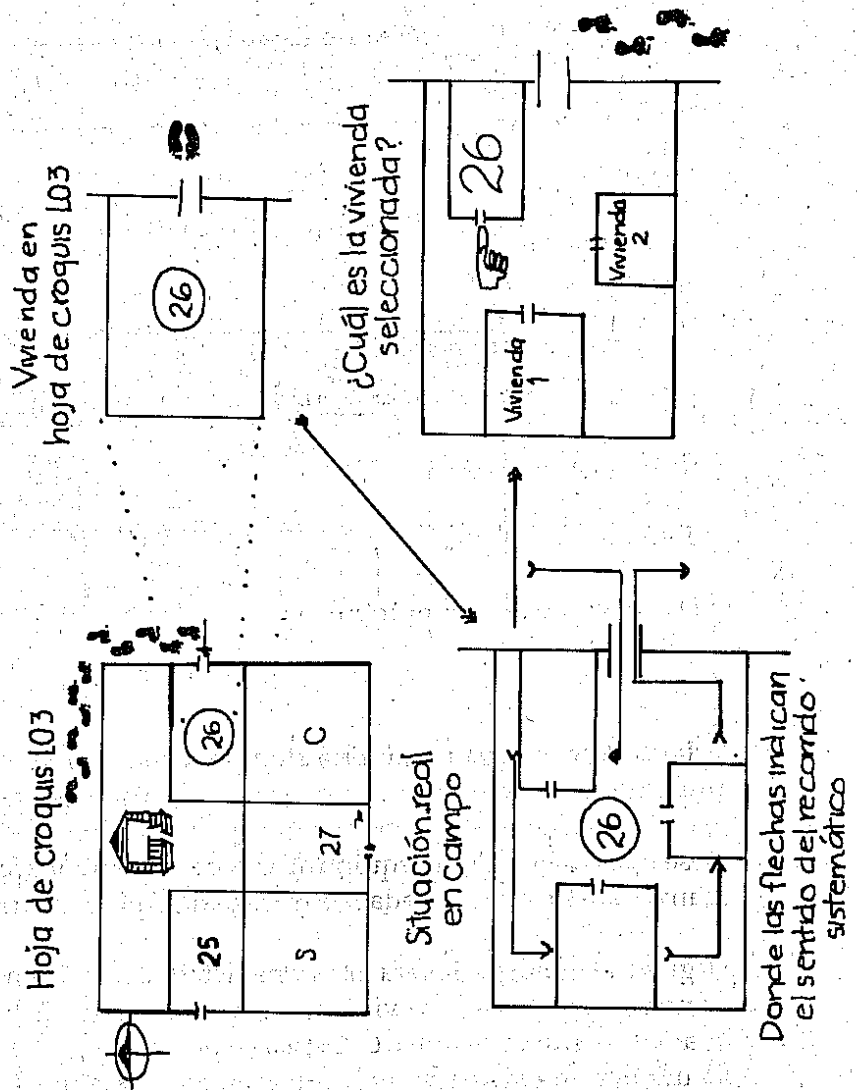
Casos

- Si detecta en un predio la existencia de más viviendas de las que están dibujadas y registradas en el listado, debe seguir las indicaciones que a continuación se presentan, para determinar en cuál vivienda debe aplicar el cuestionario.

Ejemplo

Para identificarla, ubíquese en el acceso al predio e inicie el recorrido en el interior de éste. La primera vivienda que encuentre a la derecha, entrando al predio, es la vivienda seleccionada y donde debe aplicar el cuestionario.

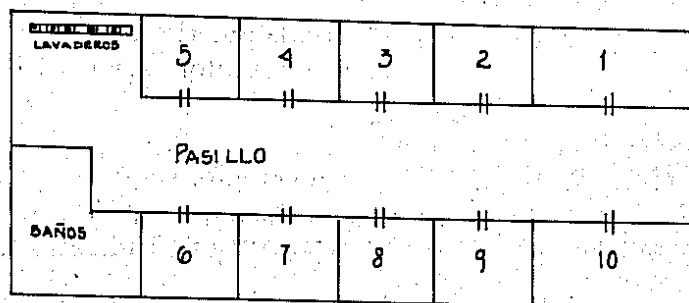
Este caso debe anotarlo en su libreta de campo y reportarlo a la jefa de entrevistadoras.



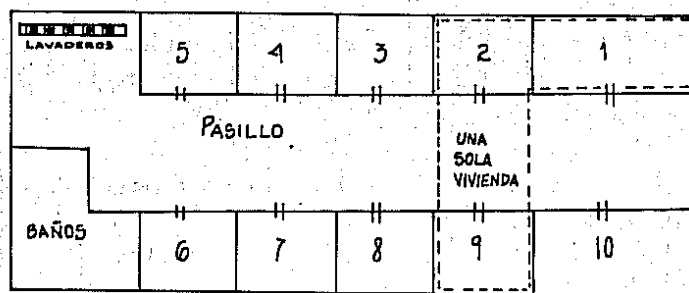
- Otra situación que puede presentársele es cuando alguna vivienda se haya registrado más de una vez en el listado, por ejemplo: si una vivienda dentro de una vecindad está compuesta por más de un cuarto y tiene entradas independientes, por lo que se registraron como viviendas diferentes; verifique perfectamente la situación y proceda a aplicar el cuestionario. En caso de que más de uno de los cuartos estén seleccionados, aplique una sola entrevista y asigne otro (s) cuestionario (s), anotando el código 9 OTRO.

Este caso debe anotararlo en su libreta de campo e informarle a su jefa.

Ejemplo



EN CAMPO SE DETECTÓ ESTA SITUACIÓN.



- Un caso que se puede dar en campo es cuando una vivienda seleccionada resulta ser una casa de huéspedes o de asistencia o pensión que no tiene letrero o razón social. En este caso indague el número de huéspedes o abonados; si éstos son 5 o menos, aplique el cuestionario, ya que se considera como una vivienda particular. Si, por el contrario, son 6 o más no aplique el cuestionario, ya que se considera como una vivienda colectiva.

Este caso, al igual que los otros, también debe anotararlo en su libreta de campo y reportarlo a su jefa.

- Cualquier otra situación no contemplada en manual, deberá anotarla en su libreta de campo e informarle su jefa para que ella le dé las instrucciones correspondientes.

A continuación, se presenta las situaciones a las que se puede enfrentar durante el operativo, en las que no es posible aplicar el cuestionario, después de haber indagado lo suficiente con las personas o integrantes del hogar, los vecinos y agotado las visitas que le indique la jefa de entrevistadoras.

Códigos

- 3 INFORMANTE INADECUADO.
- 4 AUSENCIA DE OCUPANTES (INFORMANTE) EN EL MOMENTO DE LA VISITA.
- 5 SE NEGÓ A DAR INFORMACIÓN.
- 7 VIVIENDA DESHABITADA.
- 8 VIVIENDA DE USO TEMPORAL.
- 9 OTRO.

Esta información puede complementarla con la anteriormente explicada en el capítulo 3. El cuestionario como instrumento de captación de la información, en la parte correspondiente a los códigos de resultado.

Asegúrese de entrevistar al informante adecuado, según las secciones temáticas del cuestionario. Para mayor detalle, remítase al mismo capítulo 3 (llenado de la sección 4 RESULTADO DE LA VISITA) y de la sección 5.RESULTADO DE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL de la carátula.

No olvide anotar los códigos de resultado, tanto para la visita como para las entrevistas individuales.

Revisión del cuestionario

Finalizada la entrevista y antes de retirarse de la vivienda, revise el (los) cuestionario (s). Asegúrese que la información esté legible, completa y correcta para evitar el regreso a la vivienda, lo cual acumula y retrasa su trabajo.

Para concluir la revisión, cerciórese que estén anotados los códigos de resultado de la visita y los de las entrevistas individuales.

6.7 Entrega de cuestionarios

En el transcurso de la jornada del levantamiento de la información en campo vaya entregando a su jefa o ella le solicitará aquellos cuestionarios que tengan código de situación definitiva.

Entregue los completos, es decir, los de el código 1 ENTREVISTA COMPLETA, entendiéndose con esto que los cuestionarios deben tener código 1 tanto en el RESULTADO DE LA VISITA, como el RESULTADO DE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL, sin que falte ninguna de las mujeres en edad fértil que sean residentes en el hogar.

Asimismo, devuelva los de código 5 SE NEGÓ A DAR INFORMACIÓN, 7 VIVIENDA DESHABITADA, 8 VIVIENDA DE USO TEMPORAL, 9 OTRO, para que su jefa los verifique en campo.

También informe a su jefa la situación que guarda cada uno de los cuestionarios pendientes de código 2 ENTREVISTA INCOMPLETA, 3 INFORMANTE INADECUADO, 4 AUSENCIA DE OCUPANTES (INFORMANTE) EN EL MOMENTO DE LA VISITA y 6 ENTREVISTA APLAZADA.

La jefa de entrevistadoras le indica si debe conservar los cuestionarios; si es así pasan a formar parte de su carga de trabajo del día siguiente, para visitar nuevamente esas viviendas.

6.8 Asistencias a la reuniones de trabajo

Todos los días al término de su jornada, o bien, cuando se requiera, asista a las reuniones de trabajo con su jefa e informe en ellas las actividades realizadas durante el día, también comente la problemática presentada y las soluciones adoptadas.

En esta reunión debe entregar los cuestionarios restantes que levantó en campo y que no pudo entregarle en el transcurso de la jornada.

En la reunión recibe las indicaciones para la siguiente jornada, así como la carga de trabajo, los cuestionarios y avisos de visita necesarios para aplicar las entrevistas en las viviendas seleccionadas.

Puede aprovechar el tiempo para anotar los datos de indentificación geográfica que debe anotar en gabinete.

También recibe los cuestionarios de reconsulta, los cuales le debe regresar una vez que esté completa y correcta la información.

6.9 Retorno en campo

Otra actividad importante en el levantamiento de la información lo representa el retorno a campo. Los cuestionarios con código 1 ENTREVISTA COMPLETA que entregue a su jefa en las reuniones de trabajo pasan por el proceso de validación, cuyo objetivo es verificar que la información levantada en campo sea congruente y objetiva.

En la etapa de validación puede ocurrir el caso de cuestionarios que presenten algunas inconsistencias. Si esto sucede, su jefa le asigna la responsabilidad de volver a campo, a la vivienda específica, para aclarar la (s) duda (s) al respecto o para completar la información.

6.10 Devolución de materiales y documentación

Al término del operativo, entregue a la jefa de entrevistadoras los materiales y documentación no utilizados, ya que pueden ser requeridos nuevamente en operativos futuros.

Anexo

1947

...

...

...

...

...



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

ENADID 1997

ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA
DEMOGRÁFICA 1997

AVISO DE VISITA

Fecha _____

Estimado Jefe (a) de familia:

En estas fechas, representantes del **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** están visitando algunas viviendas seleccionadas en todas las entidades federativas del país con el objeto de saber el comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica.

Por tal motivo, le informamos que la entrevistadora acudirá nuevamente a su casa el día _____ del presente mes a las _____ hrs, por lo cual le solicitamos atentamente que usted la espere.

Agradecemos de antemano su amplia colaboración para proporcionar la información que se le solicite y para el buen éxito de la **Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997**.

Atentamente

Nombre y firma de la entrevistadora

A. Glosario

Aborto. Es la interrupción inducida o espontánea (si no hubo ninguna intervención directa o indirecta en la interrupción) del embarazo antes de que el producto de la concepción fuera viable, esto es, antes del sexto mes (antes de terminada la semana 26) de gestación.

Actividad económica. Actividad realizada para producir bienes y servicios para el mercado; incluye la producción agropecuaria para el autoconsumo.

Actividad no económica. Actividad que se desarrolla para satisfacer necesidades personales o familiares, consideradas socialmente necesarias para el funcionamiento del hogar, la familia y sus miembros, siempre y cuando no produzca bienes y servicios para el mercado.

Admisión de agua. Capacidad del servicio sanitario para recibir agua de manera manual por medio de algún recipiente.

Agua entubada. Instalación de tuberías que se planea y construye para abastecer de agua a las viviendas, edificios y escuelas, entre otros. Puede ser administrada por la entidad, el municipio, la comunidad o una empresa particular. No necesariamente es una instalación subterránea a base de tubos, puede ser superficial sin importar el tipo de material.

Aguas jabonosas. Desechos líquidos libres de excrementos que se eliminan a través de las instalaciones sanitarias de la vivienda (lavadero, regadera, lavabo, etcétera).

Aguas negras. Desechos líquidos que contienen excrementos que se eliminan a través de las instalaciones sanitarias de la vivienda (excusado, sanitario, etcétera).

Alfabeta. Persona de 15 años y más que sabe leer y escribir un recado.

Alfabetismo. Condición que distingue a la población de 15 años y más, según sea alfabeto o analfabeto.

Alguna vez Usuaría. Es la mujer que (ella o su compañero), en algún momento de su vida reproductiva ha utilizado uno o más métodos o ha seguido alguna práctica para evitar el embarazo. Este grupo de mujeres se divide en usuarias actuales o exusuarias.

Ablactación. Es la introducción en la dieta del niño en forma habitual de alimentos diferentes a la leche materna.

Analfabeto. Persona de 15 años y más que no sabe leer y escribir un recado.

Antecedente o requisito escolar. Estudio solicitado para ingresar a un nivel educativo más alto. En este caso es el estudio que la persona tuvo que cubrir para ingresar a la carrera técnica o comercial y que puede ser: ningún estudio, primaria, secundaria o preparatoria.

Aptitud para leer y escribir. Es la situación que distingue a la población de 6 a 14 años, según ha desarrollado o no la habilidad de saber leer y escribir un recado.

Área de listado. Es el área geográfica donde se desarrolla la actividad de listar viviendas.

Área geoestadística básica (AGEB). Constituye la unidad básica del marco geoestadístico, cuyo perímetro está representado generalmente por calles, avenidas, brechas y, en ocasiones, por rasgos físicos naturales y/o culturales, normalmente reconocibles y perdurables en el terreno. Con base en sus características las AGEB se dividen en urbanas y rurales.

Área geoestadística básica rural. Área geográfica que contiene un conjunto de localidades rurales con una población menor a 2 500 habitantes cada una, asentadas en terreno de uso generalmente agropecuario o forestal, de aproximadamente ocho mil hectáreas.

Área geoestadística básica urbana. Área geográfica que se encuentra dentro de una localidad urbana (incluyendo todas las cabeceras municipales mayores o menores de 2 500 habitantes) integrada por un conjunto de manzanas edificadas y delimitadas por calles y avenidas, cuyo uso del suelo no es forestal ni agropecuario y, que partiendo de un punto, presenta continuidad física en todas direcciones o, en su caso, sea interrumpida en forma notoria por terreno de uso no urbano.

Asistencia actual a la escuela. Es el hecho de que una persona vaya a la escuela o estudie en cualquier establecimiento de enseñanza del Sistema Educativo Nacional.

Asistencia escolar: Situación que distingue a la población de 5 años y más, según su asistencia pasada o actual a cualquier establecimiento de enseñanza del Sistema Educativo Nacional como preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, carreras a nivel técnico o comercial, profesional y posgrado independiente de su modalidad, ya sea público o privado, escolarizado, abierto, educación especial o de educación para adultos.

Asistencia pasada a la escuela. Es el hecho de que una persona haya ido a la escuela o estudiado alguna vez en cualquier establecimiento de enseñanza del Sistema Educativo Nacional.

Atención médica. Servicio médico profesional que proporciona un médico o personal capacitado y que es ofrecido en instituciones de salud o establecimientos destinados para ello, con el propósito de mejorar el estado de salud de la población o de ofrecer otro tipo de servicios encaminados al bienestar físico y emocional.

Ausente temporal. Residente habitual que por estar de vacaciones, hospitalizado, en viaje de negocios, de trabajo o estudio se encuentra ausente temporalmente de su vivienda y la reconoce como su lugar de residencia habitual, a la que puede volver en el momento que lo desee.

Casado (a) por lo civil y por la iglesia. Persona que ha contraído matrimonio tanto por las reglas establecidas por la ley civil como por aquellas de la religión que profesa.

Casado (a) solo por la iglesia. Persona que han contraído matrimonio a partir de las reglas establecidas, por la religión que profesa.

Casado (a) solo por lo civil. Persona que han contraído matrimonio sólo a partir de las reglas establecidas según la ley civil.

Casado(a). Persona que ha contraído en matrimonio civil, religioso o ambos.

Causa de la muerte materna. Es la causa principal que determinó la muerte de una mujer durante alguna de las etapas del ciclo reproductivo (embarazo, parto o posparto).

Certificado de defunción. Es un documento expedido por un médico o persona autorizada por la Secretaría de Salud, por ejemplo: comisionado ejidal, párroco de la iglesia, entre otros, en el cual se hace constar el fallecimiento de una persona y las causas de su muerte.

Cesárea. Es la extracción del feto del cuerpo de la madre mediante de medios quirúrgicos.

Complicaciones. Concurrencia y encuentro de males diversos que ponen en riesgo la salud e incluso la vida de la persona.

Condición de actividad. Situación que distingue a las personas de 12 años y más de acuerdo con el desempeño de una actividad económica o no económica durante la semana anterior a la fecha de la entrevista. Según el tipo de actividad realizada, se clasifica a las personas en económicamente activas o económicamente inactivas.

Condición de cohabitación. Es la situación que permite determinar si la mujer vivió o no en unión libre antes de casarse. (Civil y/o religiosa).

Condición de habla indígena. Situación que distingue a la población femenina de 15 a 54 años según declare hablar o no alguna lengua indígena.

Condición de migración. Situación que permite determinar si la persona ha vivido o no en otro país, estado o municipio (delegación) distinto al de su residencia actual.

Condición de registro. Situación que distingue el nacimiento o defunción de una persona, según se declare estar registrado o no ante el registro civil.

Condición de residencia al morir. Situación que guardaba la persona de ser o no residente habitual del hogar cuando murió.

Condición de residencia en migración internacional. Situación que distingue si una persona era o no miembro del hogar en el momento de irse a vivir a otro país, así como la situación que tiene al regresar a México, es decir, permite conocer si la persona regresó al hogar de donde se fue o si llegó a uno diferente.

Condición de residencia. Situación que distingue a la persona, según sea residente habitual o no de la vivienda.

Condón (preservativo masculino). Es una cubierta de látex, muy fina y resistible, que utiliza el varón durante el coito (relaciones sexuales) para cubrir el pene y evitar que el semen sea depositado dentro de la vagina de la mujer para evitar el embarazo.

Condón femenino. Es una funda lubricada de látex con anillo de plástico en su interior, que se coloca la mujer en la vagina antes del coito (relaciones sexuales) para evitar que el semen sea depositado dentro de la vagina, con el objeto de impedir el embarazo.

Conexión de agua. Mecanismo que acciona la descarga directa de agua al servicio sanitario.

Defunción. Se define como la desaparición permanente de todo signo de vida de una persona en un momento cualquiera posterior a su nacimiento.

Derechohabiente a servicio médico. Persona que tiene la posibilidad de recibir atención médica, como resultado de una prestación laboral, como beneficiario designado por el derechohabiente o como miembro de una institución (Pemex, Ejército, Marina, etcétera). Se incluye a quienes hayan adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Destete. Acción de dejar de amamantar al niño, o bien, es el momento en que se retira la lactancia materna al niño.

Diafragma. Es una media copa látex con borde flexible, que se coloca la mujer en la vagina para cubrir el cuello del útero impidiendo el paso de los espermatozoides y evitando que ocurra un embarazo. Antes de introducirla en la vagina se le aplica crema o jalea espermaticida.

Disponibilidad de electricidad. Existencia de energía eléctrica para fines de alumbrado en la vivienda, sin considerar la fuente de donde provenga: esta fuente puede ser un acumulador, el servicio público de energía, una planta particular o una planta de energía solar, entre otros.

Dispositivo, DIU o "Aparatito". Es una pequeña pieza de metal o plástico de diversas formas que es colocado por personal calificado en el útero de la mujer, para impedir que se produzca un embarazo.

Divorciada de un matrimonio por lo civil y por la iglesia. Persona que se separó legalmente de su esposo, cuyo matrimonio se había realizado tanto por las reglas establecidas por la ley civil como por aquellas de la religión que profesaba y actualmente no vive en unión libre o no se ha vuelto a casar.

Divorciada de un matrimonio solo por lo civil. Persona que se separó legalmente de su esposo, cuyo matrimonio se había realizado sólo a partir de las reglas establecidas según la ley civil y actualmente no vive en unión libre o no se ha vuelto a casar.

Divorciado(a). Persona que se separó legalmente de su pareja o compañero(a) y actualmente no vive con otra pareja o no se ha vuelto a casar.

Documento para trabajar en los Estados Unidos. Documento de carácter legal que permite establecer residencia temporal o permanente para trabajar en los Estados Unidos. (No se considera al pasaporte, visa de turista o mica).

Drenaje. Instalación de tuberías que se planea y construye en la vivienda para eliminar los desechos humanos y/o aguas de las instalaciones sanitarias de la vivienda. El sistema puede desembocar a la red pública de drenaje, una fosa séptica, un río, lago, grieta o barranca.

Duración de la unión. Es el tiempo efectivo en años que la mujer ha vivido en unión

Eclampsia. Estado de crisis convulsivas seguidas de coma, que se presenta en los últimos meses de embarazo o en el parto, incluso puede provocar la muerte del feto y/o la madre.

Edad al emigrar. Son los años cumplidos que tenía la persona cuando se fue a vivir a otro país la última vez.

Edad al morir. Es el número de años o meses completos que transcurrieron entre la fecha de nacimiento de la persona y la fecha de su muerte.

Edad de registro. Periodo transcurrido entre la fecha de nacimiento de una persona y la fecha en que se registró dicho nacimiento.

Edad gestacional. Periodo entre el primer día de la última menstruación y el día en que tiene lugar el nacimiento del niño, expresado en semanas o meses.

Edad. Número de años cumplidos o vividos por la persona, desde la fecha de su nacimiento hasta el momento de la entrevista.

Embarazo ocurrido. Se entiende por embarazo ocurrido al que terminó entre enero de 1994 y la fecha de la entrevista, independientemente del resultado (hijo nacido vivo, nacido muerto o aborto), aún cuando la fecundación o parte de la evolución del feto hubiera sucedido antes de enero de 1994. Excluye a los que iniciaron el periodo o aún están evolucionando en el cuerpo de la madre, esto es, a los embarazos actuales.

Embarazo. Es el resultado de la fecundidad y el desarrollo del producto dentro del vientre materno hasta el nacimiento o hasta la expulsión o extracción del producto. Es múltiple cuando da lugar a dos o más productos.

Empírico. Es el conocimiento que adquiere por medio de la práctica, observación o transmisión oral.

Empleado u obrero. Persona que trabajó o prestó sus servicios a un patrón, empresa, negocio o dependencia pública o privada, a cambio de un sueldo, salario monetario o en especie.

Entidad federativa. Unidad geográfica mayor a la división político-administrativa del país. El territorio nacional se divide en 31 estados y un Distrito Federal.

Estado civil. Es la situación que mantiene una persona (población de 12 años y más) en relación con las leyes o costumbres de unión o matrimonio del país.

Exusuaria. Es la mujer que alguna vez ha hecho algo para evitar el embarazo, pero en el momento de la entrevista no usa un método anticonceptivo.

Fecundidad. Es la procreación efectiva (hijos nacidos vivos) de un individuo, pareja o población.

Fecha de defunción. Es el mes y año del fallecimiento de la persona.

Fecha de disolución. Se refiere al mes y año en que terminó la unión, ya sea por defunción del cónyuge, divorcio o separación.

Fecha de emigración. Corresponde al mes y año en que la persona se fue a vivir a otro país la última vez.

Fecha de inicio de la cohabitación. Se refiere al mes y año en que comenzaron a vivir juntos.

Fecha de inicio de la unión. Se refiere al mes y año en que inicio la unión o matrimonio.

Fecha de nacimiento (pérdida). Corresponde a la referenciación del año y mes en que aconteció el nacimiento de los hijos (haya sido nacido vivo o muerto) o mes y año en que fue la pérdida (aborto).

Fecha de retorno. Mes y año en que el migrante internacional regresó a vivir a México.

Fosa séptica. Tipo de drenaje que separa los desechos sólidos de los líquidos y que consta de un sistema de filtración, por medio del cual se eliminan los desechos.

Fuente de obtención. Es el lugar a donde la mujer acude para obtener un método anticonceptivo.

Gasto común. Parte del ingreso que se destina a la compra de alimentos para el grupo de personas (o la persona) que forman el hogar. Puede ser aportado por uno o varios integrantes del hogar.

Grado promedio de escolaridad. Número promedio de grados aprobados en el Sistema Educativo Nacional por la población de 15 años y más, el cual indica el nivel medio de estudios alcanzado por la población.

Hijo actualmente fallecido. Es todo producto de la concepción (embarazo) que fue nacido vivo, pero que al momento de la entrevista se encuentra muerto, aun haya vivido muy poco tiempo.

Hijo actualmente vivo. Es todo producto de la concepción (embarazo) que fue nacido vivo y al momento de la entrevista aún vive, independientemente del lugar donde reside.

Hijos fuera del país. Se refiere al número total de hijos e hijas de la mujer, actualmente vivos y que residen en el extranjero, independiente del país donde residan.

Historia de embarazos. Se refiere a la experiencia vivida por las mujeres, en cuanto al número total de embarazos desde el comienzo de su vida fértil hasta el momento de la entrevista.

Historia de uniones. Se refiere a la experiencia vivida en cuanto a uniones o matrimonios que las mujeres en edad fértil han tenido a lo largo de su vida y hasta el momento de la entrevista.

Hogar. Unidad doméstica formada por una o más personas unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación, es decir, que comparten un mismo gasto para la comida.

Informante adecuado. El jefe o jefa del hogar, su cónyuge o una persona residente habitual de la vivienda que conoce la información de todos los residentes y tiene 15 años o más.

Ingresos por trabajo. Percepción total monetaria (dinero) que obtiene la persona ocupada por su (s) trabajo (s) o el desempeño de una actividad económica.

Inyecciones o ampollitas. Son compuestos hormonales inyectables que se aplican a la mujer por vía intramuscular por periodos de uno, dos o tres meses, con el objeto de impedir un embarazo durante ese lapso. Contiene una o dos sustancias parecidas a las hormonas naturales que actúan sobre el ovario impidiendo la ovulación y, por lo tanto, el embarazo.

Jefe del hogar. Persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

Jornalero o peón. Persona que trabajó para un patrón a cambio de un pago monetario (jornal o salario), generalmente en actividades agrícolas, ganaderas o de la construcción.

Lactancia materna. Es la alimentación al recién nacido a base, principalmente, de leche materna.

Lengua indígena. Conjunto de idiomas que históricamente son herencia de diversas etnias del continente americano y que se hablan en nuestro país.

Localidad. Todo lugar ocupado con una o más viviendas habitadas. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre. Las localidades habitadas pueden ser de dos tipos: las urbanas, con una población de 2 500 o más habitantes, incluidas todas las cabeceras municipales, independientemente del número de habitantes que tengan, y localidades rurales, con menos de 2 500 habitantes.

Lugar de destino. País hacia donde la persona se fue a vivir la última vez.

Lugar de nacimiento. Entidad federativa o país donde nació una persona.

Lugar de origen. Entidad federativa donde residía la persona cuando se fue a vivir a otro país la última vez.

Lugar de registro. Entidad federativa o país donde se registró el nacimiento de una persona ante el registro civil.

Lugar de residencia anterior. País, entidad o municipio (delegación) donde la persona vivió antes de vivir en el lugar de su residencia actual.

Manzana. Grupo de viviendas y/o edificios, predios, lotes o terrenos destinados a uso habitacional, comercial, industrial, entre otros. Están delimitadas por calles, andadores o vías peatonales y en las periferias por brechas, veredas, cercas, arroyos, límites de parcelas o predios y otros rasgos que definen su superficie.

Menopausia. Es el cese permanente de la menstruación. Se considera que en mujeres de 45 años o más, un periodo de amenorrea (sin regla) de 12 meses es indicativo de que la menopausia ha ocurrido.

Método anticonceptivo. Es cualquier medio que se utiliza o práctica que se sigue para evitar el embarazo.

Miembros del hogar. Son las personas que viven normalmente en la vivienda y comparten un mismo gasto para comer.

Migración. Cambio de residencia habitual de una entidad a otra o de un municipio (delegación) a otro (migración interna), así como de un país a otro (migración internacional).

Migrante a nivel de localidad. Se llama así a la persona que cambian su residencia habitual de una localidad a otra dentro de un mismo municipio.

Migrante estatal. Es la persona que se va de una entidad a otra con la intención de radicar (vivir) en esta última.

Migrante internacional. Persona que en los últimos cinco años anteriores a la entrevista salió de México para vivir en otro país, independientemente de que haya regresado a residir o no a México.

Migrante municipal. Se define como la persona que realiza un cambio de residencia habitual desde un municipio a otro dentro de la misma entidad.

Mortalidad materna. Con este término se alude a la muerte de una mujer ocurrida en alguna de las etapas del ciclo reproductivo (embarazo, parto o posparto).

Mortinato (nacido muerto). Producto de la concepción de 26 semanas (6 meses o más) de gestación (embarazo) y que al momento de su extracción o expulsión del vientre materno no mostró signo de vida (como llanto, respiro, latido del corazón).

Municipio o delegación. División territorial político-administrativa de una entidad federativa. En el caso del Distrito Federal, las 16 delegaciones son equivalentes a los municipios.

Nivel de instrucción. Se define como el año (grado) de estudios más alto alcanzado (terminando o aprobado) por una persona, dentro de algunos de los niveles del Sistema Educativo Nacional (o equivalente) que son: nivel básico (preescolar y primaria), nivel medio básico (secundaria, carreras técnicas o comerciales con antecedentes de primaria), nivel medio superior (preparatoria, bachillerato, normal básico y carreras técnicas o comerciales con antecedentes de secundaria); nivel superior (licenciatura, ingeniería, carreras técnicas con antecedentes de preparatoria y posgrado).

No residente habitual. Es la persona que no vive normalmente en la vivienda seleccionada y no la reconoce como su lugar de residencia habitual porque tiene otro lugar donde vivir.

Norplant, tubitos o implantes. Son de 2 a 6 tubitos de hule sintético (Silicón) que contienen una sustancia (progestageno) parecida a las hormonas naturales que actúan sobre el ovario inhibiendo la ovulación y, por lo tanto, evitando el embarazo. Los tubitos se insertan bajo la piel, en la cara interna del antebrazo en forma de abanico por un médico o personal calificado. Proporciona cinco años de protección anticonceptiva.

Número de control. Es el número que corresponde al área de listado.

Número de emigraciones. Número de veces que la persona ha ido a vivir a otro país en los cinco años anteriores a la entrevista.

Número de uniones. Es el número de uniones o matrimonios que la mujer ha sostenido hasta el momento de la entrevista.

Nunca usuaria. Es la mujer que (ella o su compañero) nunca ha utilizado algún método anticonceptivo ni ha seguido alguna práctica para evitar el embarazo.

Ocupación u oficio. Conjunto de funciones o tareas que desempeña la persona ocupada en su trabajo, empleo, puesto u oficio principal, en la semana anterior a la fecha de la entrevista.

Operación femenina, ligadura o salpingoclasia. Método definitivo o permanente de planificación familiar para mujer. Consiste en una operación en la que el médico corta y ata las trompas de falopio hasta el útero o matriz, que es por donde viaja el óvulo desde los ovarios.

Operación masculina o vasectomía. Es un método definitivo o permanente de planificación para el varón, que consiste en una intervención quirúrgica (operación) mediante la cual se bloquean los conductos que llevan a los espermatozoides hacia el exterior, de manera que se anule la capacidad de fecundación.

Otros alimentos. Son todos los alimentos diferentes a la leche materna que se introduce en la dieta del niño.

Otros estudios. Carreras técnicas o comerciales de carácter terminal, esto es, aquellas que no constituyen un requisito escolar para continuar estudiando en un nivel más alto, como la licenciatura o profesional y que tienen como requisito para ingresar la primaria, secundaria o preparatoria terminada.

Otros ingresos. Ingreso monetario que reciben las personas de 12 años y más en forma regular y que proviene de fuentes diferentes al desempeño de un trabajo. Se trata de ingresos recibidos por jubilación, pensión, ayuda de familiares originados dentro del país y desde otro país, Procampo, becas, alquiler o renta de bienes e intereses bancarios.

Óvulos, jaleas, espumas. Son las diferentes presentaciones de compuestos espermaticidas (que destruyen a los espermatozoides). Se los aplica la mujer en la vagina antes del coito (relaciones sexuales), con el objeto de impedir un embarazo.

Parentesco. Vínculo o lazo de unión que existe entre cada uno de los miembros del hogar con el jefe del mismo, independientemente de que sea por consanguinidad, conyugal, adopción, de afinidad o costumbre.

Partera o comadrona. Persona que ha adquirido la habilidad de diagnosticar, curar o controlar la salud o ciertas enfermedades, sin elementos científicos. Principalmente se dedican al cuidado de las mujeres embarazadas y de los niños, aunque también pueden revisar otros aspectos, entre los que está proporcionar anticonceptivos.

Parto. Es el conjunto de acciones mecánicas y fisiológicas que provocan la expulsión del producto del embarazo.

Pastillas o píldoras. Son compuestos que toma la mujer diariamente, con interrupción de una semana cada mes, o bien, sin interrupción, dependiendo de la prescripción, con el objeto de impedir un embarazo. Contiene una o dos sustancias parecidas a las hormonas naturales que actúan sobre el ovario inhibiendo la ovulación y por lo tanto el embarazo.

Patrón o empresario. Persona que trabajó en su propio negocio o empresa para la cual contrató uno o más empleados o trabajadores a cambio de un sueldo, salario o jornal en la semana anterior a la fecha de la entrevista.

Piso. Elemento de construcción o material predominante que cubre o tienen la mayor parte de la superficie de los cuartos de la vivienda.

Población abierta. Conjunto de personas que no son derechohabientes en alguna de las instituciones públicas o privadas de salud (IMSS, ISSSTE, etc.) y que son responsabilidad de la Secretaría de Salud.

Población desocupada. Personas de 12 años y más que en la semana de referencia no trabajaron porque no tenían empleo, pero lo buscaron activamente.

Población económicamente activa. Personas de 12 años y más que trabajaron o ayudaron a trabajar al menos durante una hora en la semana de referencia; también incluye a quienes no trabajaron pero sí tenían trabajo y a los que buscaron trabajo activamente en el periodo de referencia señalado.

Población económicamente inactiva. Personas de 12 años y más que realizaron actividades no económicas, es decir, no trabajaron ni buscaron trabajo en la semana de referencia.

Población ocupada. Personas de 12 años y más que realizaron alguna actividad económica, al menos una hora en la semana de referencia. Se considera también a quienes no trabajaron, pero sí tenían trabajo porque mantuvieron el vínculo con su empleo u ocupación.

Poliomielitis. Es una enfermedad viral, aguda y transferible. Su gravedad varía desde una infección sin síntomas hasta la parálisis total.

Posparto. Es el periodo posterior al parto en el cual los órganos genitales regresan a su estado anterior al embarazo.

Preclampsia. Cuadro de alteración arterial que se manifiesta a través de dolores de cabeza, mareos, hinchazón de cara, manos o pies, etcétera.

Preferencias reproductivas. Se refiere a la aspiración, gusto o deseo que tiene la mujer (15 a 54 años) de tener más hijos o de tener hijos, el número ideal de ellos, su espaciamiento y la preferencia de sexo.

Prenatal. Es el conjunto de cambios fisiológicos en la mujer a causa de la fecundación y, en consecuencia, de la evolución del feto en el cuerpo de la madre.

Rama de actividad. Actividad económica realizada en el establecimiento, empresa, institución, negocio, unidad doméstica o lugar donde trabaja la persona ocupada.

Registro de defunción. Acción de dar parte o aviso de la defunción de una persona ante el registro civil

Registro de nacimiento. Acción de dar parte o aviso del nacimiento de una persona ante el registro civil.

Registro múltiple. Acción de dar parte o aviso del nacimiento de una persona ante el registro civil por más de una ocasión.

Religión: Culto al que declare pertenecer la persona.

Las religiones se clasifican en:

- Católica
- Protestante o evangélica
- Judaíca
- Otra
- Ninguna

Residencia actual en migración internacional. País donde el migrante vive en el momento de la entrevista.

Residencia habitual. Alojamiento específico (vivienda o morada en donde se duerme y/o come habitualmente) que tiene la persona y al que puede volver en el momento que lo desee, es decir, el lugar que la persona daría como respuesta a la pregunta ¿dónde vive usted?

Residente habitual. Toda persona que vive normalmente en la vivienda, es decir, que ahí duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del medio ambiente y, por ello, la reconoce como su lugar de residencia habitual.

Retiro o Coito Interrumpido. Es un método anticonceptivo que consiste en interrumpir el coito (relaciones sexuales), para que la eyaculación se produzca fuera de la vagina de la mujer para evitar el embarazo.

Ritmo, Calendario, Abstinencia Periódica, Termómetro o Billings. Es un método basado en la abstinencia de relaciones sexuales durante el periodo fértil de la mujer con el objeto de impedir un embarazo. Este periodo se puede determinar mediante tres técnicas: registrando las fechas de menstruación en un calendario, tomando diariamente la temperatura basal y observando periódicamente la secreción vaginal (moco cervical).

- Calendario. Es el registro de las fechas de menstruación de donde se puede determinar el periodo fértil de la mujer.
- Temperatura Basal. Es el registro diario de la temperatura del cuerpo, a través de la cual se pueden detectar los días en que la mujer óvula, ya que en ellos se presenta un ligero aumento en la temperatura.
- Moco Cervical (Billings). Esta técnica consiste en la toma diaria de una pequeña muestra del moco cervical con las yemas de los dedos. Al estirarse y observar su consistencia, es posible determinar los días fértiles de la mujer.

Salario mínimo. Pago o remuneración (mensual) en dinero con que se retribuye a los trabajadores por su ocupación o trabajo.

Salud. Estado en el que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones.

Sanitario común. Instalación sanitaria compartida con los miembros de otras viviendas del mismo predio o edificio.

Sanitario exclusivo. Instalación sanitaria propia o exclusiva para los residentes de la vivienda.

Segmento de uso. Es el periodo ininterrumpido de uso de un método anticonceptivo.

Separación de unión libre. Persona que no vive con su pareja o compañero, con el (la) que vivió en unión libre y no ha vuelto a unirse o casarse.

Separada de un matrimonio. Persona que no vive con su esposo, sin haber llegado al divorcio y que no ha vuelto a unirse o casarse.

Separado (a). Persona que no vive con su pareja o compañero (a), sin llegar al divorcio, incluyendo a aquellas que han vivido en unión libre y actualmente no viven con su pareja.

Servicio sanitario. Instalación sanitaria de la vivienda destinada al desalojo de los desechos humanos, como el excusado, retrete, letrina, fosa, hoyo negro o pozo ciego.

Servicios de salud. Conjunto de acciones que se llevan a cabo con el fin de proteger y conservar la salud de la población, independiente del tipo de servicios médicos que se proporcione; esto es tanto a nivel de atención a enfermedades como en lo referente a la presentación de servicios encaminados al bienestar físico y emocional de la población, tales como tratamientos dentales, cirugía estética, atención psicológica, etcétera.

Sexo. Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

Situación en el trabajo. Clasifica a la población ocupada, de acuerdo al tipo de relación establecida entre ella y su empleo o lugar de trabajo.

Soltero (a). Persona que no se ha casado (civil y/o religiosamente) y nunca ha vivido en unión libre.

Tiempo de gestación (embarazo). Corresponde al número de meses de duración del embarazo.

Tiempo de residencia actual. Meses o años que tiene la persona viviendo en la entidad de la entrevista desde que llegó la última vez.

Tiempo de residencia anterior. Meses o años que la persona vivió en la entidad o país de procedencia antes de vivir en la entidad de la entrevista.

Tipo de disolución. Se refiere a la naturaleza que adopta la disolución en función de si es voluntaria o natural.

Tipo de unión. Se refiere a la naturaleza que adopta la unión en función de si es legal o consensual.

Total de hijos nacidos vivos. Es la suma del total de los productos (resultado del total de embarazos de la mujer) nacidos vivos, independientemente de que en el momento de la entrevista se encuentre vivo o muerto.

Trabajador a destajo. Persona que trabajó para un patrón o empleador y que se caracteriza porque su trabajo y el pago que recibe depende del volumen y tamaño de la obra terminada, sin importar el tiempo que ésta haya requerido.

Trabajador en Estados Unidos. Persona que se traslada a los Estados Unidos con el fin exclusivo de trabajar o buscar trabajo. No se consideran, por tanto, a los que viajaron a este país por razones de negocios, comisión o representación legal, estando su empleo en México; así como a los que se trasladan por motivos de estudio, salud, vacaciones, etcétera.

Trabajador por su cuenta. Persona que trabajó en su propio negocio o empresa, sin contratar empleados o trabajadores a cambio de un pago; aunque puede recibir ayuda de un familiar sin que éste reciba pago monetario.

Trabajador sin pago en el negocio o predio familiar. Persona que trabajó en la semana de referencia apoyando las actividades económicas de un negocio familiar o realizando actividades agrícolas o pecuarias de autoconsumo, sin recibir pago monetario. Comprende también a los trabajadores no familiares sin pago.

Triple (DPT) Tosferina, Difteria y Tétanos. Son enfermedades ocasionadas por bacterias y bacilos. La primera es una infección en las vías respiratorias altamente contagiosa, que se caracteriza por accesos de tos. La difteria es una infección aguda en las amígdalas, laringe, nariz, membranas mucosas, piel y órganos genitales, que con frecuencia determina complicaciones cardiovasculares. El tétanos es una enfermedad grave, causada por una bacteria que se desarrolla en tejidos muertos y con poco oxígeno, por lo que prolifera en heridas profundas.

Tuberculosis. Es una enfermedad crónica y contagiosa, cuyos síntomas son muy variables, según el órgano afectado por ésta.

Unión libre. Persona que vive en pareja sin formalizar legal y/o religiosamente su unión.

Unión. Es la relación conyugal entre un hombre y una mujer.

Usuaría actual. Es la mujer (o su compañero) que en el momento de la entrevista usa algún método anticonceptivo o realiza alguna práctica para evitar un embarazo. Dependiendo del método o práctica en cuestión, el usuario puede ser la mujer, el compañero o ambos. Si en el momento de la entrevista la mujer está menstruando, se considera usuaria actual si usó alguno el mes anterior.

Vacuna. Virus o principio orgánico que convenientemente preparado se transmite a personas o animales para preservarlos de una enfermedad determinada.

Viuda de un matrimonio. Persona cuyo esposo fallecido con quien había contraído matrimonio (civil y/o religiosa) y actualmente no se ha vuelto a casar ni vive en unión libre.

Viuda de unión libre. Persona cuya pareja o compañero ha fallecido, con quien había vivido en unión libre y actualmente no ha contraído nuevo matrimonio, ni vive en unión libre.

Viudo(a). Persona cuya pareja o compañero (a) ha muerto y no han contraído nuevamente matrimonio, ni vive en unión libre.

Vivienda colectiva. Vivienda destinada a servir como alojamiento habitual a personas sujetas a una subordinación de carácter administrativo y obligadas a cumplir normas de convivencia, en virtud de estar relacionadas por un objetivo público o algún interés personal común, tales como razones de salud, disciplina, orden, enseñanza, religión, trabajo, alojamiento o asistencia social.

Las viviendas colectivas se clasifican en:

Hotel, motel, albergue, posada, mesón.

Pensión, casa de huéspedes, casa de asistencia.

Hospital, sanatorio, clínica, casa de salud.

Orfanatorio, hospicio, asilo, casa-cuna, casa hogar.

Internado escolar, residencia estudiantil.

Convento, monasterio, seminario, congregación religiosa.

Cárcel, prisión, reclusorio, reformatorio, consejo tutelar.

Centro de rehabilitación para infractores, correccional, penitenciaria, colonia penal.

Campamento de trabajo, barraca de trabajadores, plataforma petrolera.

Cuartel, campamento, guarnición, base, destacamento de policía, militar o naval.

Otro (campamento de refugiados o damnificados, burdel, prostíbulo y dormitorio público).

Vivienda particular habitada. Vivienda que al momento de la visita se encuentra ocupada por una o más personas que declaran vivir normalmente en ella. La información publicada se refiere a las viviendas en esta situación.

Vivienda particular. Vivienda destinada a servir como alojamiento a hogares formados por una persona o grupo de personas o familias.

Vivienda. Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, donde viven una o más personas, duermen, preparan sus alimentos, comen y se protegen del medio ambiente. Además, la entrada a la vivienda deber ser independiente, es decir, que sus ocupantes puedan entrar o salir de ella sin pasar por el interior de los cuartos de otra vivienda.

Esta publicación consta de 1 070 ejemplares y se terminó de imprimir en el mes de agosto de 1997 en los talleres gráficos del **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática** Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur, Acceso 11, P.B. Fracc. Jardines del Parque, CP 20270 Aguascalientes, Ags. **México**